

Río Gallegos, 20 de noviembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 73.642/18 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la designación de la Prof. Alejandra Isabel PEREZ en el cargo Extraescalafonario, E028 Coordinación de Jardín Maternal y Apoyo Escolar, con Dedicación Semi-Exclusiva, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE por Nota N° 1739/19 emitida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G y suscripción obrante a fs. 41 reverso, emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 169-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Alejandra Isabel PEREZ (C.U.I.L. N° 27-17549822-8) en el cargo Extraescalafonario E028, Coordinación de Jardín Maternal y Apoyo Escolar, con Dedicación Semi-Exclusiva, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero.-

ARTÍCULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Subproyecto 00 - Actividad 04 - Obra 00 – Inciso 01 – Partida Principal 01 – Finalidad 02 – Función 04 – Sub Unidad 002 – UARG – Sub Sub Unidad 106 – Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Sub Unidad 001 – Jardín – A-0002-002-106-001-11-16-00-00-04-00-1-1 - PRESUPUESTO 2019.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas para su Archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG